

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 14 de septiembre del 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,.

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes,** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

#### FUERON INVITADOS:

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López,** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Caso Raphael.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la modificación del calendario de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2015.
4. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

## 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/17-15/01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
----------------------------	---

## 3. Solicitud de acuerdo para la modificación del calendario de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2015.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

Comenzó la Maestra Sylvia Schmelkes del Valle que el punto propuesto deriva de una solicitud de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, haciendo un resumen de la misma al resto de los Consejeros de la Junta de Gobierno presentes. Comentó que de la petición formulada por la Coordinación no se establece una fecha determinada para la realización de las actividades derivadas del calendario de implementación del servicio profesional docente. Consideró que para efectos de la deliberación debe tomarse en cuenta que sí se han advertido problemas para que los docentes puedan, conforme a lo establecido, subir sus evidencias a la plataforma habilitada por la SEP. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero expuso que en su opinión debe hacerse una comunicación de tono muy serio respecto de los acontecimientos que han derivado en ajustes y cambios al calendario de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente. Consideró que los calendarios han adolecido de deficiencias que han generado su imposibilidad para atenderse a cabalidad y evitar esta clase de cambios que, en su opinión, vulneran la autonomía del instituto. Estimó pertinente solicitar a la SEP que se indiquen las acciones o estrategias que en todo caso se implementarían para asegurar el cumplimiento del calendario de evaluaciones, así como el tipo y nivel de compromisos que de parte de dicha dependencia se asumirían para los mismos efectos.

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que es correcta la apreciación del Dr. Backhoff en el sentido de la afectación que se hace al Instituto, pero que sin embargo en este caso se trata de un acuerdo conjunto. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla, expresó que con lo que se ha hecho hasta ahora ha quedado evidente que una gran cantidad de docentes no ha podido subir sus evidencias, y que eso implica un problema de logística que no sólo deja en entredicho la acción del Instituto. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que se detectaron problemáticas de logística, de administración de la plataforma habilitada por la SEP, entre otras. Manifestó que se trata de un momento de gran tensión entre los actores involucrados por

estas problemáticas. Propuso que quizás sería pertinente la elaboración de una nota aclaratoria por parte del Instituto que pudiera ser publicada en la página web del mismo. La Maestra Sylvia Schmelkes del Valle expuso lo comentado por el Secretario de Educación Aurelio Nuño durante la reciente reunión que se sostuvo con éste, quien a su vez manifestó que la Secretaría estaba considerando la posibilidad de modificar la Ley del Servicio Profesional Docente para no sujetar a los docentes a sanciones por no presentarse a la primera evaluación, y en este sentido quitarle el aspecto punitivo a la ley. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero manifestó que en su opinión habría sido deseable que la solicitud de cambio de calendario que hace el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente ya hubiera llegado contando con el consenso del Secretario de Educación Pública. El Mtro. Agustín Carrillo Suárez comentó que si bien el calendario en cuestión es una responsabilidad compartida entre la SEP y el INEE, es éste último quien lo publica, por lo que ve positivo que se haga una aclaración en la página web de las razones por las cuales deben ampliarse los términos establecidos en dicho calendario.

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro, comentó que estas problemáticas se derivan precisamente de la magnitud de la reforma educativa que se está llevando a cabo. Consideró que en este caso es muy claro que se advierte un tema de competencias y corresponsabilidad. Expuso que el calendario fue elaborado con absoluta responsabilidad en su momento, sin embargo, consideró que la propia SEP está reconociendo sus limitantes, dado que el INEE está limitado en el marco de la implementación de la evaluación del servicio profesional docente por cuanto hace a relación con los docentes, autoridades educativas locales, etc., estimó que todo ello se deriva de que es un proceso nuevo.

El Dr. Francisco Miranda López, comentó que si se da alguna explicación pública debe tenerse cuidado de no enviar un mensaje erróneo. El Dr. Eduardo Backhoff consideró que se aceptó un calendario prácticamente imposible de cumplir desde el ámbito de lo material. El Mtro. Luis Castillo Montes sugirió que se pudiera entrar en un periodo transitorio que difiriese la aplicación de algunos componentes en el marco de la evaluación de docentes.

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro advirtió la posibilidad de que haya cambios en los mandos superiores de la SEP con la llegada del Secretario Arturo Núñez. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla comentó que en realidad en el INEE existe preocupación por la implementación de la reforma educativa, sin embargo, el ámbito de acción del INEE está limitado, y que se advierte un problema de operación entre las entidades y la autoridad educativa federal.

El Mtro. Agustín Carrillo Suárez expresó que las prórrogas solicitadas por la SEP sí van en contra de la legitimidad de las funciones del Instituto al ser reiteradas.

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que dado el contexto político del año siguiente, es factible que el INEE considere no mover el calendario, y que en todo caso, el acuerdo debe considerar las circunstancias que están dificultando la implementación de la evaluación del servicio profesional docente, y estar motivado por dichas circunstancias. Dicha propuesta fue secundada por la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.

El Dr. Eduardo Backhoff consideró que es necesario corroborar que el Secretario de Educación Pública está consciente y en conocimiento de la comunicación relativa a la solicitud de cambio del calendario de evaluación del servicio profesional docente. La Maestra Sylvia Schmelkes del Valle expuso que dada la importancia del caso, considera que se tienen los elementos para tomar una decisión. El Mtro. Agustín Carrillo Suárez sugirió que el acuerdo se concrete a surtir la solicitud formulada por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, y así mismo, que se aproveche la coyuntura para aprovechar el relevo en la Secretaría de Educación Pública para efectos de elevar el nivel de interlocución y fortalecer la interacción con la oficina del nuevo Secretario. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla consideró que lo anterior es correcto, y que en todo caso el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente no puede dirigirse unilateralmente a la Consejera Presidenta para abordar estos temas, sino que la vía de comunicación debe ser la oficina del C. Secretario de Educación. La Mtra. Sylvia Schmelkes consultó a los presentes si están de acuerdo entonces que la ampliación del calendario de evaluación del servicio profesional docente al 31 de octubre del año 2015. Igualmente, respecto a la posibilidad de remitir al Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, un comunicado en el cual se solicite una explicitación de las estrategias que asumirá dicha instancia para la correcta implementación del calendario de evaluaciones y la atención de las problemáticas que han sido detectadas en su aplicación. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que es dable que dicho comunicado sea remitido a la oficina del C. Secretario de Educación Pública con copia para el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente. Los Consejeros presentes manifestaron su conformidad con las propuestas.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

**Acuerdo**  
**SEJG/17-15/02,R**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción II de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción II; 38, fracciones VI y XXII; de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como en atención a la solicitud de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, de fecha 10 de septiembre de 2015; la Junta de Gobierno acuerda la actualización del calendario 2015 de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, respecto de las actividades relativas a la recopilación de información sobre el cumplimiento de responsabilidades profesionales y evidencias de enseñanza de los docentes de educación básica y media superior, así como de la recopilación de información sobre evidencias de la función del personal con funciones de dirección en educación básica, al 31 de octubre de 2015. Publíquese en la página de Internet del Instituto.

	Estuvieron presentes la Consejera Presidenta, Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente la Consejera Teresa Bracho González
--	---

#### 4. Cierre de la Sesión.

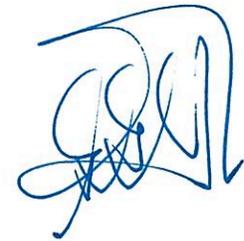
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

  
**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta

  
**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera

  
**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera

  
**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero

  
**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla**  
Consejero





**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



993  
754



---

---

**LISTA DE ASISTENCIA**

**MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno

**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

**SECRETARIO TÉCNICO**

**MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES**  
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

**INVITADOS**

**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos

**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración del INEE

**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa del INEE

**MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento  
de la Cultura de la Evaluación del INEE

**MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional del INEE

**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno del INEE

**LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN**  
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades  
Federativas.

---

---

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la modificación del calendario de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2015.
4. Cierre de la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.** Solicitud de acuerdo para la modificación del calendario de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2015.
- 4.** Cierre de la sesión.